

INFOCOMEX No. 016-2022

Jueves, 10 de marzo del 2022.

Temas en este informativo:

- [Guía de Operadores de Comercio Exterior para el Desaduanamiento Directo De Las Mercancías.](#)

Para que la solicitud de Desaduanamiento directo sea aprobada automáticamente por el Ecuapass, el importador debe tener una garantía específica sobre los eventuales tributos derivados del despacho.

Fuente: Resolución SENAE-SENAE-2022-0023-RE, publicada en Suplemento de R.O. No. 17 del miércoles 09 de marzo de 2022.

[Volver al inicio](#)

Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0023-RE

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

RESUELVE:

Artículo Primero.- Expedir el procedimiento documentado denominado:

- "SENAE-GOE-2-3-010-V2 GUÍA DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR PARA EL DESADUANAMIENTO DIRECTO DE LAS MERCANCÍAS"

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto el procedimiento documentado denominado:

- "SENAE-GOE-2-3-010-V1 GUÍA DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR PARA EL DESADUANAMIENTO DIRECTO DE LAS MERCANCÍAS" expedido mediante Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0360-RE del 25 de septiembre de 2013, publicada en el registro oficial EDICIÓN ESPECIAL NO.182 del 9 de octubre de 2014.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

SEGUNDA.- Encárguese a la Dirección de Secretaría General de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la difusión interna de la presente resolución junto al referido documento, así como, el formalizar las diligencias necesarias para su publicación en el Registro Oficial, en la Gaceta Tributaria Digital y en la Biblioteca Aduanera en el proceso: GCA-Gestión de la Carga, subproceso: GCA - Desaduanamiento Directo.

TERCERA.- Encárguese a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la publicación de la presente resolución junto con los referidos documentos en el Sistema de Administración del Conocimiento (SAC) del Ecuapass.

[Clic para ver la "GUÍA PARA EL DESADUANAMIENTO DIRECTO DE LAS MERCANCIAS".](#)

[Volver al inicio](#)